



De publicación inmediata: 12/28/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA UN PAQUETE LEGISLATIVO PARA TOMAR MEDIDAS ENÉRGICAS CONTRA FRAUDES OCURRIDOS DURANTE LA PANDEMIA

La legislación (A.1431/S.1120) aumenta los montos asignados a las personas que denuncien fraudes

La legislación (S.4954-C/A.9193-B) aumenta las penas por fraude ocurrido durante un estado de emergencia declarado

La gobernadora Kathy Hochul firmó hoy un paquete legislativo para tomar medidas enérgicas contra fraudes relacionados con la pandemia. Al aumentar las recompensas por denunciar un fraude y aumentar las sanciones por fraudes ocurridos durante emergencias estatales como la pandemia de COVID-19, estas nuevas leyes disuadirán a las personas de cometer este delito y alentarán las denuncias de un fraude.

«Estamos enviando un mensaje claro: Nueva York tiene tolerancia cero para el fraude, especialmente durante nuestro momento más crítico de necesidad», **dijo la gobernadora Hochul**. «Estas nuevas leyes protegerán a los neoyorquinos y los incentivarán a denunciar el fraude y ayudar con los esfuerzos de recuperación, al mismo tiempo que se toman medidas enérgicas contra los malos actores y sus intentos engañosos de obtener ganancias durante las emergencias».

La legislación (A.1431/S.1120) aumenta los montos otorgados a las personas que denuncien fraudes relacionados con un estado de emergencia. A lo largo de la pandemia de COVID-19, los neoyorquinos informaron haber visto actos potencialmente fraudulentos perpetrados en el estado. Actualmente, los ciudadanos privados pueden presentar demandas civiles en nombre del gobierno para ayudar a recuperar el dinero defraudado, y pueden ser recompensados con un porcentaje del dinero recuperado. Con esta nueva ley, los denunciadores pueden ser aptos para recibir dinero adicional si el fraude se perpetró durante un estado de emergencia.

El asambleísta Jeffrey Dinowitz dijo: «Al igual que con otros estados de emergencia, como el huracán Sandy o el 11 de septiembre, la necesidad de responder rápidamente

crea oportunidades para los perpetradores de fraude. Al presentar una demanda “qui tam” de denunciante, los ciudadanos pueden recibir un porcentaje del dinero recuperado. Los fondos del gobierno son limitados, especialmente debido a la pandemia. Esta ley incentiva a los denunciantes a presentar información para ayudar al estado a recuperar fondos y disuadir los tratos delictivos. Le doy las gracias a la gobernadora Hochul por promulgar esta legislación, y aprecio mucho el arduo trabajo del senador estatal Kaminsky al aprobar esto en el senado estatal».

La legislación (S.4954-C/A.9193) aumenta las penas por fraudes ocurridos durante un estado de emergencia declarado. Esta legislación impondrá sanciones monetarias a cualquier sociedad, corporación, compañía, fideicomiso o asociación, o individuo que cometa dichos fraudes. La nueva ley faculta al fiscal general para tomar medidas que llevarán a sanciones civiles contra estas entidades.

Letitia James, fiscal general, dijo: «En plena pandemia, los neoyorquinos fueron engañados por estafadores que intentaban aprovecharse de los momentos difíciles. Mi despacho ha tomado medidas significativas para detener las estafas, combatir la especulación de precios de bienes esenciales y recuperar millones de dólares que les corresponde a los consumidores que fueron engañados. Esta nueva ley fortalecerá nuestra capacidad de perseguir a aquellos que tratan de aprovecharse de los neoyorquinos. Aplaudo a la gobernadora Hochul, al senador Myrie y a la asambleísta Rozic por dar este importante paso para proteger a los neoyorquinos».

El senador estatal Zellnor Myrie dijo: «Esta nueva ley es mensaje claro para los posibles defraudadores y estafadores: si usted se aprovecha de los consumidores de Nueva York durante estos momentos difíciles, su costo de hacer negocios está a punto de ser mucho mayor. Los neoyorquinos ya han perdido más de \$80 millones por fraudes relacionados con la pandemia y el aumento de las penas por estos delitos de cuello blanco, ayudará a disuadirlos ahora y durante futuras crisis. Le doy las gracias a mi compañera la asambleísta Nily Rozic y a la gobernadora por firmar nuestro proyecto de ley».

La asambleísta Nily Rozic dijo: «En tiempos de crisis, los consumidores corren un mayor riesgo de ser estafados y defraudados. Esta nueva ley asegurará que aquellos que se aprovechan de los neoyorquinos en los momentos en que son más vulnerables serán penalizados severamente. Le doy las gracias a la gobernadora Hochul por firmar esta importante legislación».

El secretario de estado de Nueva York, Robert J. Rodríguez, dijo: «Proteger a los neoyorquinos contra el fraude y los actores sin escrúpulos, especialmente durante emergencias cuando los residentes son más vulnerables, es una prioridad para la División de Protección al Consumidor y el Estado de Nueva York. Le doy las gracias a la gobernadora Hochul por promulgar estos importantes proyectos de ley y por su continuo compromiso con los consumidores de Nueva York».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418